



2019-18936

TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de emisión:12-09-2019

Folio:2019-18936
Certificado de ingresos:2019-358559
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: IGLESIA BAUTISTA JEZ REEL
Domicilio:
Telefono:
Concepto: AMPLIACION DE TEMPLO
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 153-004-008
Propietario: FILIBERTO ENRIQUEZ LOPEZ
Domicilio: CALLE JAZMINES 102 COLONIA CAMPESENA NUEVA

Se le concede permiso por el tiempo de; 90; dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:
15 DE DICIEMBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990377	PERMISO DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DESTINADOS A CONVENTOS, ASILOS, IGLESIAS.	1	0.00	133.03	0.00		0.00
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	0.00	133.03	0.00		224.79
TOTALES			0.00	266.06	0.00		\$ 224.79

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única Chihuahua, Chih.

19 SEP. 2019
ENTREGADO

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

502 JERONIMO CHORENO PINEDA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Usuario:

Fecha y Hora de Impresión: 12/09/2019 12:26:47

Dirección: null

302d02143f65fc

302150088396c26d928cda1b6d23cb5b8b1612908efc00b

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono, de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.